



Expediente: 412/20

Carátula: LAS MOSRIS S.R.L. C/ AMADO JUAN JOSÉ Y OTROS S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 02/06/2023 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20223973559 - FUNEZ, ESTEFANIA MACARENA-DEMANDADO

20213319397 - AMADO, RAMON OSCAR-CO-DEMANDADO

20106866555 - AMADO, JORGE ABRAHAM-DEMANDADO

20223973559 - DOS DE ORO S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - B.V.M. S.R.L., -CO-DEMANDADO

20106866555 - AMADO, JUAN JOSE-DEMANDADO

20268833596 - LAS MOSRIS S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones C.J.C. - Sala I

ACTUACIONES N°: 412/20



H20451418060

JUICIO: LAS MOSRIS S.R.L. c/ AMADO JUAN JOSÉ Y OTROS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE. N° 412/20.-

CONCEPCIÓN, 31 de mayo de 2023.

Encontrándose una vacante en la Sala de Documentos y Locaciones, en virtud de lo previsto por el art. 49 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y lo dispuesto por Acordada N°367/00: Intégrese Tribunal con la Dra. Ana Carolina Cano, Vocal de la Sala de Familia y Sucesiones.

A despacho para resolver el pedido de apertura a pruebas. NAV

Actuación firmada en fecha 01/06/2023

Certificado digital:

CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.